

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA PODERES INTELIGENCIA POLITICA S. A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las diecisiete horas, en el domicilio de la compañía situada en el edificio "El Marques", avenida 9 de Octubre No. 2009 y calle Los Ríos, piso 11 Oficina 1, se encuentra reunión los accionista de la compañía PODERES INTELIGENCIA POLITICA PODINPO S. A.: (a) señorita DENISSE VERONICA BALDA SANTISTEVAN, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas equivalentes al cincuenta por ciento del capital social; y, (b) el señor JAIME ANTONIO RUMBEA DUEÑAS, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas equivalentes al cincuenta por ciento restante del capital social. Los accionistas concurrentes integran la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADO UNIDOS DE AMERICA, dividid en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una. En consecuencia, se encuentra reunido el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía.

Los accionistas presentes, por unanimidad, resuelve instalarse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, sin necesidad de previa convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por considerarse suficientemente Informados sobre los temas a tratarse, y con el objetivo de que discuta y resuelva el siguiente orden del día:

- 1.-) Conocer y resolver sobre los informes que, por el ejercicio económico del año 2013, han presentado el Comisario y el Gerente General de la compañía.
- 2.-) Conocer y resolver sobre el Balance General y demás cuentas correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
- 3.-) Conocer y resolver sobre acciones a emprender en atención al resultado obtenido.

Actúa como Presidenta de la Junta la señorita DENISSE VERONICA BALDA, y actúa como Secretario, el JAIME ANTONIO RUMBEA DUEÑAS.

La presidenta de la Junta ordena que se constate el quorum y a continuación el Secretario certifica que está presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía. La Presidenta declara instalada la Junta y se elabora la lista de asistente. Acto seguido, se aprueba el ORDEN DEL DIA, que es el transcrito anteriormente.

De inmediato, se trata el primer Punto del Orden del Día, para lo cual la Presidenta solicita al Secretario que dé lectura a los informes presentados por el Comisario y por el Gerente General, en su orden. Hecho que fue, y luego de analizar el contenido de dichos informes y deliberar al respecto, se da paso a la votación, y en ella la Sala RESOLVIO POR UNANIMIDAD aprobar los informes presentado por la Comisaria y por el Gerente General de la compañía.

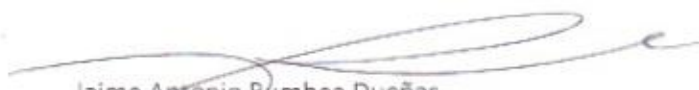
Luego, la Presidenta dispone que se trate el Segundo Punto del Orden del día, para lo cual el Gerente General de la compañía pone en consideración de la Sala el Balance General y el Estado de Perdida y Ganancias. Luego de analizar detenidamente, la Junta RESOLVIO POR UNANIMIDAD, aprobar las

cuentas presentadas. Se entrega al Secretario, para que incorpore al expediente de la sesión, una copia del Balance aprobado.

Acto seguido, la Presidenta dispone que se trate el Tercer y último Punto del orden del día, esto es, los resultados obtenidos del ejercicio y las acciones a emprender con base en los mismos. El Secretario toma la palabra y, con base en los informes conocidos en esta sesión, expone a la Sala que en el año 2013, una vez descontados los gastos del ejercicio económico, se generó una pérdida de US\$ 112,73. El secretario concluye su intervención con la moción de que en virtud de que no existe rentabilidad en las actividades sociales, se autorice que la administración de la compañía proceda como en derecho corresponda para el mejor interés de los accionistas. Los presentes exponen sus opiniones y a continuación se da paso a la votación, producto de la cual la Sala RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD, aprobar la moción propuesta por el señor Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, La Presidenta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, se reinstala la sesión, dándose lectura a la misma que por ser correcta y no requerir modificaciones es aprobada por unanimidad siendo, para constancia, suscrita por los accionistas presente. En este estado la Presidenta declara concluida la Sesión y la levanta siendo las dieciocho horas.


Denisse Verónica Balda Santistevan
Accionista -
Presidenta de la Junta General


Jaime Antonio Rumbear Dueñas
Accionista -
Secretario de la Junta General

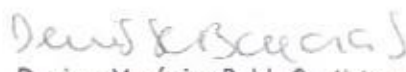
Lo Certifico,
Guayaquil, 28 de marzo de 2014


Jaime Antonio Rumbear Dueñas
Secretario de la Junta General de Accionistas.

PODERES INTELIGENCIA POLITICA PODINPO S. A.

Lista de asistente a la Junta General Universal Ordinaria de Accionista celebrada en la ciudad de Guayaquil, el 28 de Marzo del 2014.

Asistentes	Número de Acciones	Valor pagado	Total Votos
Denisse Balda Santistevan	400	USD \$ 400,00	400
Jaime Rumbear Dueñas	400	USD \$ 400,00	400
TOTAL	800	USD \$ 800,00	800


Denisse Verónica Balda Santistevan
Accionista –
Presidenta de la Junta General


Jaime Antonio Rumbear Dueñas
Accionista -
Secretario de la Junta General